RESOLUCION N° 482/2012

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS PARA FUNCIONARIOS.-

Cambyretá, 08 de agosto de 2012

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, en el procedimiento de Contratación Directa para la adquisición de Vestuarios para los Funcionarios, el monto presupuestado asciende a la suma de guaranies **3.999.000** (tres millones novecientos noventa y nueve mil).----------

Que, el acto de apertura de sobres estaba prevista para el diez y ocho de julio del corriente, y por no haber oferente alguno se prorrogó para el veinte y cuatro de julio del corriente. En esta ocasión se realizó la apertura de sobres en la que se presentó un solo oferente.

Que, la única oferta presentada fue la de la empresa Truniforms por el monto de guaranies **5.773.000** (cinco millones setecientos setenta y tres mil).----------

Que, el artículo 30 de la Ley N° 2051 en su inc. c) dice: *Una licitación se declara desierta mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante en los siguientes casos:*

c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al art. 15 de la presente Ley.----------

Que, el Art. t) de la Ley N° 3966 "Orgánica Municipal" menciona que es competencia del Intendente: "efectuar actividades administrativas previstas en la legislación vigente, como así mismo, aquellas que emerjan de las funciones municipales".----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CAMBYRETÁ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE:

Art. 1°) DECLARAR DESIERTO ***el llamado a Contratación Directa N°12/2012 para la Adquisición de Vestuario para Funcionarios ID N°242504***, de la Municipalidad de Cambyretá.----------

Art. 2°) COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

Liz Aurora Romero
Secretaria General

Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal